

**CIRCULAR 007**

San Juan de Pasto, 19 de Mayo de 2016

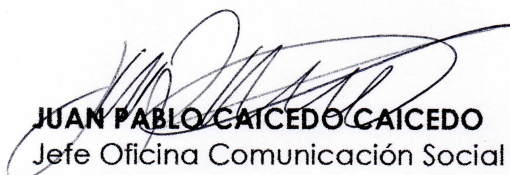
**DE: JUAN PABLO CAICEDO CAICEDO**  
Jefe Oficina Comunicación Social

**PARA: SECRETARIOS, DIRECTORES, JEFES DE OFICINA Y/O INSTITUTOS**  
**DESCENTRALIZADOS Y FUNCIONARIOS EN GENERAL**

**ASUNTO: USO ADECUADO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL**

A efectos de preservar la imagen institucional de la Alcaldía Municipal de Pasto, de manera comedida se solicita ayudar a controlar el uso adecuado de la misma, mediante el uso, publicación y distribución de piezas publicitarias como pendones o plegables y demás piezas gráficas. La Oficina de Comunicación Social ha conocido piezas nuevas que están circulando con diseños diferentes a la imagen institucional, en las que se usa solo la nueva bandera. La nueva imagen institucional está disponible en el Manual de Imagen; cuyas aplicaciones y documento oficial está disponible en la Intranet de la Alcaldía de Pasto. Si se tiene dudas sobre el tema con mucho gusto la Oficina de Comunicación Social, está presta para atender las inquietudes.

Atentamente,



**JUAN PABLO CAICEDO CAICEDO**  
Jefe Oficina Comunicación Social

Proyectó: Ana Elvira Ramírez Gómez/2016  
Secretaría Ejecutiva.



SC-OER357095



NIT: 89128000-3  
Carrera 28 No. 16- 05 Parque San Andres  
Teléfonos: + (57)2 7224591  
Código Postal 520002 Correo electrónico: comunicaciones@pasto.gov.co  
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -